ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 3

Fecha: 28/02/2025

Doctor
ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código ha sido radicado y registrado con el código **BPIN 2024170010056**, viabilizado según acta No. 01 del 17 de septiembre de 2024.

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, aprobado mediante Acuerdo No. 1162 del 30 de mayo de 2024; enmarcándose en la estructura programática, así:

LINEA ESTRATÉGICA:	DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO
PROGRAMA:	DESARROLLO RURAL
SUBPROGRAMA:	VÍAS RURALES

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Implementar un plan anual de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural.

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2025:

Producto MGA	Actividad	Valor
2401008	Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural	$11.308.522.051
2401008	Interventoría técnica, financiera, Jurica, presupuestal y ambiental y capacitaciones	$775.477.949
2401008	Asistencia técnica, ambiental, social, financiera y jurídica	$216.000.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto	Valor
Construcción y mantenimiento de la red vial rural y sus obras complementarias en los corregimientos del municipio de Manizales, por monto agotable sin fórmula de reajuste	$3.639.000.000

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
2401008	Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2028.

MARGRETH JOHANA RAMÍREZ MEJÍA
Profesional Universitario
Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación